

Setecientos mineros, suspendidos temporalmente de empleo y sueldo

OVIEDO.—Unos 700 mineros de Hunosa no han acudido ayer al trabajo, pertenecientes a los turnos de la mañana y de la tarde en los pozos de "San Víctor", "San José" y "Santa Bárbara", en la zona hullera del Turón. En el turno de ayer tarde no han acudido unos 255 mineros.

A última de la tarde la Dirección de Hunosa convocó en Oviedo, y por segunda vez en dos días, al pleno del Jurado de Empresa, a quien le comunicó que ante el nuevo paro registrado, quedaban suspendidos de empleo y sueldo los productores que han incurrido en el conflicto hasta el sábado inclusive. Esta sanción alcanza a los 700 trabajadores de un total de 1.300 que tienen las plantillas de las minas antes citadas.

Este conflicto en la zona hullera asturiana se ha producido después de veintiséis días de normalidad absoluta, y parece ser que se debe a que ciertos productores de Turón solicitan la igualación de salarios entre los distintos productores de Hunosa.

Por otra parte, se informó al Jurado de Empresa, que al no haberse producido ningún paro en el pozo "Carrió", por la muerte de un productor en accidente laboral en la tarde del sábado pasado, su viuda recibirá la ayuda económica voluntaria, recaudada al 50 por 100 entre la Empresa y los productores, y que normalmente se acerca a las

300.000 pesetas.—Europa Press

JUBILACIONES ANTICIPADAS EN ALTOS HORNOS

BILBAO.—La Empresa Altos Hornos de Vizcaya ha celebrado y presentado a la Delegación Provincial de Trabajo un expediente de regulación de empleo por el que se jubilarán anticipadamente 1.209 productores, aproximadamente, que hayan cumplido los cincuenta y siete años en 1969.

Según un estudio económico de la Empresa, en orden a determinar la plantilla ideal, ésta debería tener alrededor de 11.115 puestos de

trabajo. En la actualidad, Altos Hornos tiene 12.900 puestos de trabajo en sus factorías de Vizcaya y Sagunto.

Con la jubilación de estos 1.209 trabajadores pretende acercarse la Empresa a la plantilla ideal. Sin embargo, la medida sería opcional para los productores afectados por ella.—Europa Press.

Convenio colectivo de Empresas de Publicidad

Se ha firmado el convenio colectivo de ámbito interprovincial de Empresas de Publicidad, que afecta a once provincias: Barcelona, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza—, a 786 Empresas y a 5.426 trabajadores.

Con este nuevo pacto laboral se ha producido el aumento salarial que establecen las disposiciones en vigor y otros tipos de mejoras, tales como jornada de trabajo y en materia de enfermedades.—Europa Press.